



Municipio de Loja

2021

RENDICIÓN DE CUENTAS

LULI



Estimados ciudadanos el ayuntamiento local es un instrumento para promover el desarrollo socioeconómico de nuestro cantón y en este marco es necesario señalar que las demandas del desarrollo expresadas a través de los diferentes barrios, parroquias y en general de la comunidad son de carácter permanente debido a que el crecimiento y desarrollo son tareas de nunca acabar, por lo tanto, los esfuerzos institucionales para atender la problemática del cantón, referentes a las demandas de servicios óptimos y de infraestructura adecuada requieren de inmensos recursos materiales humanos y financieros, en cuyo contexto la institución tiene que atender los pedidos justos, necesarios y urgentes de la comunidad, siendo en función de la captación de nuestros impuestos y de los aportes del Estado que las instituciones atendemos las necesidades, lo cual en ningún momento podría justificar las probables ineficiencias administrativas,. Estamos aquí para servirlos a ustedes queridos vecinos. En el contexto anotado el presente informe de rendición de cuentas aborda lo que la institución pudo ejecutar en el periodo antes mencionado, mismo que se expresa en los ejes: Loja Habitable, Productiva, Social e Incluyente e Integradora. Además, me es grato y muy honroso responder a las preguntas de los ciudadanos que se me ha hecho llegar a la institución, que son muy numerosas y reflejan el sentimiento ciudadano y procura que la entidad provea de obras y servicios que demanda el bienestar ciudadano. A continuación, relataré las ejecutorias institucionales.

Lic. Patricia Picoita Astudillo
 ALCALDESA DE LOJA

En cumplimiento a lo que establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Municipio de Loja emite la rendición de cuentas de las actividades ejecutadas en el año 2021.

El artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley”.

Teniendo en cuenta que la administración municipal se apega a las leyes, es deber y responsabilidad de la autoridad dar a conocer el manejo de los recursos y los logros alcanzados.

En coordinación con la Asamblea Local Ciudadana, durante cinco días un equipo multidisciplinario de la institución llevó a cabo mesas de trabajo con representantes de organizaciones sociales, presidentes barriales, gobiernos parroquiales, colegios profesionales y líderes de opinión con quienes se interactuó sobre la gestión municipal.

La presente rendición de cuentas responde a las demandas planteadas por la ciudadanía en las diversas socializaciones, también da respuesta a la ejecución de obras que responden al Plan Operativo Anual, basado en los ejes del plan Loja para todos y que se enlazan con los componentes: biofísico, asentamientos humanos, económico-productivo, socio cultural y político institucional del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja.

LOJA HABITABLE

Componente biofísico y asentamientos humanos



OBRA PÚBLICA

Preguntas Ciudadanas

Pregunta 1: *¿Qué acciones ha realizado el Municipio con respecto al mantenimiento de la vía de acceso a Alumbre?*

En el barrio Alumbre se realizó el mantenimiento vial de acuerdo a la planificación de la Dirección de Obras Públicas. Así mismo, se cambió el alcantarillado ya que la dimensión de la existente no abastecía al caudal de la quebrada.

Pregunta 2: *¿Qué acciones se desarrollarán con respecto al asfaltado de barrios que no han sido considerados en la contratación actual?*

Actualmente se está elaborando la segunda etapa del proyecto de pavimentación dado que incluyen 19 barrios adicionales. Posteriormente, se empezarán los estudios y diseños de otro grupo de barrios en la tercera etapa del proyecto.

Pregunta 3: *¿Qué acciones se han desarrollado para el mantenimiento de la Av. 8 de Diciembre desde el barrio Pitas hasta Saucos?*

Cuando las condiciones climáticas lo permitan, se brindará mantenimiento a esta avenida. El pavimento ya ha cumplido su vida útil y la solución definitiva es la repavimentación; sin embargo, cuando las condiciones climáticas lo permitan continuaremos con los trabajos de bacheo usando base y carpeta asfáltica de tal forma que este mantenimiento sea más duradero

Pregunta 4: *¿Qué acciones tomará el Municipio con respecto al embaulado de las quebradas de la Argelia y la de Punzara, y si existen planes de reforestación y limpieza de las quebradas?*

Antes de decidir la pertinencia o no de embaular, primero se deben efectuar los estudios respectivos para una solución definitiva; sin embargo, en coordinación con la Jefatura de Ambiente se planificó la limpieza de quebradas y también se ejecutan obras provisionales como encausamiento y la construcción de tajamares con madera.

Obras ejecutadas

En el año 2021 se dio principal atención a los proyectos emblemáticos de la administración municipal y que son parte del plan de trabajo Loja para Todos.

- ❖ Pavimentación de barrios de la ciudad de Loja, primera etapa
Inversión: **\$16` 440,695.56**
Beneficiarios: 15000 habitantes
- ❖ Construcción de obras emergentes por etapa invernal (calles Beethoven, Galileo Galilei, alcantarilla metálica Av. Villonaco y en Ciudad Alegría, muro quebrada Las Pavas)
Inversión: **\$396,628.43**
Beneficiarios: 25000 habitantes
- ❖ Construcción de canchas deportivas, casas comunales y baterías sanitarias en doce barrios
Inversión: **\$543,554.71**
Beneficiarios: 15000 habitantes
- ❖ Adoquinado de calles, muros en anillo vial oriental, obras complementarias Av. 8 de Diciembre
Inversión: **\$662,635.63**
Beneficiarios: 20000 habitantes
- ❖ Obras en parroquias rurales (plaza central Quinara, puente barrio El Rodeo en Gualal, adoquinado Chuquiribamba, cubierta cancha Jimbilla)
Inversión: **\$399,372.16**
Beneficiarios: 30000 habitantes

Estudios

- ❖ Consultoría de estudios geológicos, geotécnicos y de estabilidad de los barrios Héroes del Cenepa y Ciudad Victoria
Inversión: **\$81,527.38**

Proyectos subidos al portal de Compras Públicas 2021 y en proceso de ejecución 2022

| | |
|---|---------------------|
| Atrio Posta de la Lojanidad Bernardina | 23,020.50 |
| Regeneración urbana parroquia El Cisne: plaza central, calles Harry Morales, Ricardo Fernández y Napoleón Quezada | 65,084.37 |
| Intervención del centro de atención para personas con discapacidad Senderos de Alegría | 44,136.25 |
| Construcción sala de cirugía del centro de rescate de fauna urbana | 48,618.61 |
| Intervención en el centro de atención al adulto mayor Los Arupos | 21,236.05 |
| Estudio de la vía de enlace en el sector sur oriental | 125,558.65 |
| Proyecto viaducto El Rosal (Actualmente en análisis) | 1'217.000,62 |
| Complementación de la restauración del conjunto cultural Pío Jaramillo Alvarado, | 516,559.03 |
| Reconstrucción de la iglesia El Pedestal | 44,769.64 |
| TOTAL | 2'105,983.72 |



Servicios básicos agua potable y alcantarillado

Preguntas ciudadanas

Pregunta 1: *¿Qué acciones se han realizado para solucionar el problema de desabastecimiento de agua potable en algunos barrios?*

La UMAPAL mediante contratos de emergencia ha solucionado los problemas críticos en la conducción de agua cruda que abastece a la Planta de Carigán, se tiene habilitadas las tres captaciones de agua cruda, Shucos, Los Leones y Santiago en caso de emergencia se puede optar por el ingreso de caudal a la planta con las captaciones emergentes.

Pregunta 2: *¿Qué acciones se han realizado para solventar el problema de alcantarillado sanitario y pluvial en los barrios periféricos, ya que en su mayoría poseen pozos sépticos y causan problemas de deslizamientos en donde están implantados?*

Para construir proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario, la Umapal necesita que el sector esté planificado. Con la respectiva planificación se puede elaborar los diseños y convenios con los barrios para la ejecución de las obras de agua potable y alcantarillado.

Pregunta 3: *Los moradores del barrio Ciudad Victoria indican que constantemente se quedan desprovistos del líquido vital, por parte de Umapal se ha señalado que el problema radica en una válvula que está fallando, solicitan una explicación de este caso en particular.*

El problema es integral, cuando hay daños en la conducción o transmisión existe el desabastecimiento de agua potable en el sector, habilitadas las captaciones de emergencia los problemas disminuyen, a futuro se debe planificar la construcción de un tanque de reserva adicional para cubrir la demanda del barrio por el servicio de agua potable.

Obras ejecutadas:

- ❖ Construcción de badenes en línea de conducción en los sectores Tambo Blanco, Zalapa Alto, Chirimoyo, Masaca y Solamar
Inversión: **\$214,375.00**
Beneficiarios: 125000 habitantes
- ❖ Construcción de drenajes de protección en los sectores Tambo Blanco, Zalapa Alto, Chirimoyo, Masaca y Solamar
Inversión: **\$101,879.00**
Beneficiarios: 125000 habitantes
- ❖ Habilitación del entronque Shucos-Tambo Blanco
Inversión: **\$266,320.00**
Beneficiarios: 125000 habitantes
- ❖ Mantenimiento y reparación de la conducción del plan maestro de agua potable
Inversión: **\$1'600,274.00**
Beneficiarios: 250000 habitantes
- ❖ Optimización de la planta de tratamiento de agua potable Pucará, segunda etapa
Inversión: **\$529,822.00**
Beneficiarios: 125000 habitantes
- ❖ Construcción sistema agua potable barrio Bahin (Gualel)
Inversión: **\$66,598.00**
Beneficiarios: 450 habitantes
- ❖ Sistema de agua potable barrio El Porvenir (Malacatos)
Inversión: **\$62,163.00**
Beneficiarios: 500 habitantes
- ❖ Sistema de agua potable parroquia San Lucas
Inversión: **\$93,203.00**
Beneficiarios: 900 habitantes
- ❖ Red de agua potable para barrio Cajanuma
Inversión: **\$50,547.00**
Beneficiarios: 300 habitantes
- ❖ Descarga de aguas lluvias calle Alonso de Mercadillo entre Av. Pío Jaramillo y Av. Manuel Agustín Aguirre al río Malacatos
Inversión: **\$286,263.00**
Beneficiarios: 8000 habitantes
- ❖ Embaulado de la quebrada San Cayetano, tramo calle París
Inversión: **\$49,090.00**
Beneficiarios: 7000 habitantes
- ❖ Manejo y control del cauce de la quebrada Viveros, protección colector sanitario
Inversión: **\$57,996.00**
Beneficiarios: 12500 habitantes
- ❖ Construcción redes alcantarillado sanitario y pluvial barrio San Isidro
Inversión: **\$120,604.00**
Beneficiarios: 15200 habitantes
- ❖ Ampliación de red de alcantarillado Cdla. El Electricista
Inversión: **\$31,034.00**
Beneficiarios: 700 habitantes
- ❖ Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario sector El Colegio y barrio Masaca (Yangana) junto con la construcción de fosa séptica y campo de infiltración
Inversión: **\$71,333.00**
Beneficiarios: 1800 habitantes
- ❖ Construcción del sistema de alcantarillado sanitario barrio Yamburara Bajo (Vilcabamba), primera etapa
Inversión: **\$79,336.00**
Beneficiarios: 700 habitantes
- ❖ Construcción de alcantarillado en barrio Solamar
Inversión: **\$11,000.00**
Beneficiarios: 300 habitantes
- ❖ Alcantarillado sanitario Av. Nueva Loja (Malacatos)
Inversión: **\$62,347.00**
Beneficiarios: 7200 habitantes
- ❖ Construcción alcantarillado pluvial Taquil
Inversión: **\$18,224.00**
Beneficiarios: 600 habitantes
- ❖ Sistema de alcantarillado sanitario y fosa séptica barrio Capur (San Lucas)
Inversión: **\$143,466.00**
Beneficiarios: 1200 habitantes
- ❖ Alcantarillado sanitario pasaje Las Reliquias (El Cisne)
Inversión: **\$19,655.00**
Beneficiarios: 1200 habitantes
- ❖ Alcantarillado sanitario barrio El Aguacate (Santiago)
Inversión: **\$60,139.00**
Beneficiarios: 300 habitantes
- ❖ Construcción alcantarillado sanitario barrio Montecristi (Jimilla)
Inversión: **\$18,649.00**
Beneficiarios: 300 habitantes
- ❖ Construcción alcantarillado sanitario en algunos barrios San Pedro de Vilcabamba
Inversión: **\$55,518.00**
Beneficiarios: 300 habitantes
- ❖ Construcción de fosa séptica y campo de infiltración barrio La Palmira (Quinara)
Inversión: **\$43,967.00**
Beneficiarios: 2000 habitantes
- ❖ Construcción alcantarillado sanitario barrio La Libertad
Inversión: **\$50,547.00**
Beneficiarios: 1500 habitantes

Regenerar

- ❖ Se suscribieron actas de entrega recepción global de los componentes: agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, regeneración urbana, fibra óptica municipal, eléctrico y telecomunicaciones.
- ❖ Finalizó la etapa constructiva de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), se efectuó la etapa de operación asistida y se verifica el cumplimiento del objeto contractual para hacer la recepción provisional
Inversión: **\$13'220,660.36**



Planificación

Preguntas ciudadanas

Pregunta 1: *¿Cuáles son las inversiones que se han realizado en los presupuestos participativos, cual es la inversión realizada en la misma y por qué no se han ejecutado las obras en algunos barrios de la ciudad?*

Todos los proyectos que surgieron de forma participativa, fueron incluidos en el presupuesto 2021, la mayoría cuentan con estudios, sin embargo no se pudieron ejecutar presupuestariamente ya que se dio prioridad a los proyectos del año 2020 que por la pandemia y recorte presupuestario no se pudieron ejecutar; sin embargo la mayoría de ellos se encuentran considerados para su ejecución en el año 2022; la inversión destinada para los presupuestos participativos para el año 2021 fue de \$1.688,436.00.

Pregunta 2: *¿Qué acciones se encuentra desarrollando el Municipio en el tema de Conectividad, especialmente con los accesos a la ciudad?*

En el marco de la planificación se tiene propuesto planificar y dotar de servicios básicos e infraestructura a las vías que conforman el Sistema Vial Urbano como son: vías arteriales, colectoras, expresas.

Pregunta 3: *¿Qué acciones ha desarrollado el municipio para el control del crecimiento urbano?*

El Plan de Uso y Gestión del Suelo es un instrumento de Planificación aprobado y vigente, en el cual se establecen los lineamientos de una planificación sostenible.

A través del Plan de Uso y Gestión del suelo se permite regular, gestionar el uso, el control, la ocupación y transformación del suelo, por ello se ha realizado la subclasificación del suelo: suelo consolidado, suelo no consolidado en el cual se aplicarán estrategias de desarrollo; suelo de protección el mismo que debe ser protegido por presentar riesgos y así evitar que se desarrollen urbanizaciones.

■ RENDICIÓN 2021

Además, es importante actualizar el catastro registrando información en el tema de servicios básicos e infraestructura como mecanismo de toma de decisiones.

Pregunta 4: *¿Se cuenta con una propuesta integral que sustente la peatonización de la calle Lourdes, si ha sido socializada con moradores y comerciantes del sector?; y por otro lado ¿Existe alguna propuesta de reconstrucción colonial de la calle Lourdes, en donde se intervengan los patios internos de las viviendas con miras a darle un valor turístico al sector?*

En el PUGS, se plantea una movilidad alternativa para uso exclusivo de los peatones, ciclistas, esta medida contempla que:

- Se debe garantizar el abastecimiento de comercios por medio de vehículos.
- Se debe garantizar la evacuación de basura y otros servicios etc.
- Requiere mayores servicios (seguridad, información, comunicación, etc.)

La Jefatura de Proyectos actualmente desarrolla el estudio de viabilidad para determinar la aceptación por parte de la ciudadanía en general y los comerciantes del sector (calle Lourdes).

Pregunta 5: *¿Qué plan de contingencia tiene la municipalidad frente a situaciones invernales?*

El Municipio de Loja contó con el Plan Época Lluviosa año 2021 y el mismo que ha sido actualizado para el presente año y que tiene como objetivo general:

Contar con una planificación a nivel interinstitucional para intervenir en el cantón Loja, de tal manera que se disminuyan al mínimo situaciones de riesgo y vulnerabilidad en las que se pueda ver involucradas tanto personas como infraestructura ante la llegada del invierno próximo; y para ello se cuenta con:

- Identificación de amenazas y vulnerabilidades que el invierno podría ocasionar tanto a la población como a la infraestructura y a su vez determinar los recursos de los diferentes actores para afrontar los potenciales efectos negativos del evento.
- Dispone de una coordinación a nivel cantonal entre los diferentes actores involucrados en la gestión de riesgos a través del establecimiento de políticas, estrategias y proyectos de inversión.
- Definición de responsabilidades institucionales con su respectivo nivel de coordinación entre los diferentes actores involucrados en respuesta a eventos generados para atender y mitigar en forma apropiada las afectaciones.

Consultorías Culminadas:

- ❖ Diseño estructural del viaducto El Rosal
Inversión: **\$60,533.55**
- ❖ Estudios para la Complementación del sistema de mercados y abastos de la ciudad de Loja (remodelación de los mercados San Sebastián, La Tebaida, Nueva Granada, Pequeño Productor y la creación de 3 nuevos mercados en Punzara, Sucre y Carigán-Motupe.
Inversión: **\$396.325,04**

- ❖ Diseño eléctrico y de telecomunicaciones para la regeneración urbana de la calle Lauro Guerrero en la ciudad de Loja
Inversión: **\$24,640.00**
Tiene un avance del 90%

PDOT – PUGS:

Consultorías en curso:

- ❖ Distribuidor de tráfico en el sector de la intersección de la Av. Isidro Ayora y Av. 8 de Diciembre
Inversión: **\$279,98.54**
Tiene un avance del 90%

- ❖ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020-2032, fecha de aprobación segundo y definitivo debate: 03 de septiembre 2021.
- ❖ Registro Oficial Ordenanza Nro. 038-202. Aprobación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) y de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) urbano y rural, fecha de publicación: 25 de octubre 2021.



Tránsito y Transporte

Pregunta Ciudadana

Pregunta 1: ¿Qué acciones se han realizado para el funcionamiento de las paradas del sistema SITU?

Acogiendo la disposición del COE Nacional de guardar distanciamiento social de 2 metros y con ello evitar el contagio del COVID, aprobó el Protocolo de bioseguridad de transporte público en la ciudad de Loja, en el numeral 7, textualmente señala: “Con la finalidad de evitar el contagio del COVID-19 y cumplir con el distanciamiento, el ingreso a los buses urbanos se realizará en la parte externa de las paradas y estaciones de la ruta troncal; esta medida se adopta hasta que pase la pandemia o autorice su uso la UMTTSV.

La Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte, no podía irse en contra de las disposiciones del COE NACIONAL, es decir, se cumplió con el distanciamiento social y con lo dispuesto y aprobado por el COE cantonal constante en el protocolo de bioseguridad del transporte público; las paradas de buses tienen espacios reducidos y por tanto el peligro de contagio hubiese sido mayor.

Con fecha 2 de febrero del 2022, el exalcalde Jorge Bailón, dispuso a las cuatro operadoras de transporte urbano utilicen las paradas y estaciones de transferencia de la ruta troncal SITU, caso contrario se iniciarán procesos sancionadores conforme lo determina la Ley Orgánica de Transporte Terrestre y Seguridad Vial y más normativas vigentes.

Además, un grupo de personas con discapacidad de la ciudad de Loja interpuso una acción de protección en contra de la dirigencia de transportistas urbanos de la ciudad de Loja y mediante resolución del señor Juez de la Unidad Judicial, Dr. Ramiro Arévalo Castro, dispone que todas las paradas de la ruta troncal sean abiertas y utilizadas por los transportistas urbanos para todo el público.

La Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte viene cumpliendo con la disposición del Juez, es decir, las paradas de la ruta troncal SITU se encuentran abiertas, expeditas en cuanto a su limpieza, puertas automáticas en perfecto estado de funcionamiento, pantallas y cámaras de video funcionando al 100%, se aspira que los señores dirigentes de la transportación urbana cumplan con la disposición del señor Juez de utilizar las paradas de la ruta troncal SITU.

Actividades Ejecutadas

- ❖ Adquisición de equipo para control de acceso peatonal a los andenes de salida de la Terminal Terrestre “Reina de El Cisne”
Inversión: **\$62,160.00**
Beneficiarios: 210.500 personas
- ❖ Adquisición de señales verticales, pintura de alto tráfico, vinil reflectivo y preformados de tránsito
Inversión: **\$86,500.00**
Beneficiarios: 281.271 habitantes
- ❖ Adquisición de uniformes para los agentes civiles de tránsito
Inversión: **\$175,000.00**
Beneficiarios: 258 agentes civiles de tránsito
- ❖ Contratación del servicio de 27 enlaces de datos para el sistema de video-vigilancia y alarmas de paradas y subestaciones del SITU
Inversión: **\$42,456.96**
Beneficiarios: 281.217 habitantes





Ambiente

Preguntas ciudadanas

Pregunta 1: *¿Qué acciones se han considerado para solventar el problema de basura en parques y canchas de uso múltiple?*

Coordinación de Patrimonio Natural, a través de las cuadrillas de mantenimiento del área verde de los diferentes barrios que cuenta la ciudad de Loja, se realiza la limpieza y recolección de desechos y se desaloja junto con el material vegetal producto de la intervención.

En lo relacionado a la ubicación de basureros junto a las canchas de uso múltiple, en su tiempo a través de la Jefatura de Higiene si se ubicó dichos basureros, por la poca colaboración de la ciudadanía al no sacar su basura a la hora que pasa el recolector, se desalojaba junto a dichos basureros todo tipo de desechos, convirtiéndose en puntos de contagio e infección por la presencia de mosquitos, roedores y perros que rompían las fundas de basura, convirtiéndose en verdaderos basureros. Por esta razón fueron retirados dichos basureros que fueron ubicados en áreas verdes.

En relación a las áreas verdes que se encuentran en los barrios afuera de la urbe, la coordinación de Patrimonio Natural en algunas áreas verdes se ha colocado letreros con indicativos no desalojar basura y se ha colocado vallas de madera para evitar el desalojo de desechos en las áreas verdes.

Pregunta 2: *Se tiene previsto el embaulado de las quebradas de la Argelia y la de Punzara, que se tiene planificado para el invierno. En la Quebrada de Las Pavas, y en todas las quebradas, hay que hacer limpieza y reforestación, existe alguna resolución en referencia a esta resolución.*

- La Jefatura de Ambiente a través de Patrimonio Natural coordina con otras dependencias como: Obras Públicas, Jefatura de Higiene, Bomberos; con Entidades como: Policía Nacional, Militares, la ejecución de mingas de limpieza de las diferentes quebradas de la ciudad.

- En las mingas realizadas los días sábados ya se ha desalojado todo tipo de escombros como: desechos sólidos, árboles caídos, limpieza de maleza vegetal, poda de árboles en las quebradas de: Shushuhuayco, Las Pavas, Viveros, Quebrada Alumbre, el sábado 12 de marzo de 2022 se continuó con la minga de limpieza en la quebrada Punzara.
- Concluida la minga de limpieza de todas las quebradas, a través de Educación Ambiental de la Jefatura de Ambiente se planificará la reforestación a lo largo de las quebradas en sitios donde se puede realizar la plantación con especies nativas con la finalidad de proteger los márgenes de las quebradas con vegetación arbórea.

Actividades desarrolladas

- ❖ Se tramitó ante la autoridad ambiental tres permisos, tres registros y ciento dieciséis certificados ambientales de los diferentes proyectos ejecutados por la institución.
- ❖ Se contrató una consultoría para la elaboración del mapa del ruido en la primera fase que engloba la parte céntrica de la ciudad, que permitirá conocer los sitios con mayor ruido, parques, plazoletas y áreas verdes de la ciudad.
- ❖ Firma de un convenio interinstitucional con Naturaleza y Cultura Internacional, y los moradores del barrio Acacana en San Lucas para el cuidado de las microcuencas de agua.
- ❖ Convenio de cooperación con el Colectivo Alianza Bareque para la restauración de la quebrada Carigán.
- ❖ Producción de 75.623 plantas en el Vivero Municipal.
- ❖ Mantenimiento de 811.39 ha en parques, plazoletas y áreas verdes de la ciudad.
- ❖ Se habilitó el 70% del sendero ecológico en el tramo Caxarumi-Landanguí.
- ❖ A través del Centro Canino se esterilizaron 438 canes, 400 perritos han encontrado un nuevo hogar a través de las campañas de adopción canina y se han atendido denuncias rescatando 379 canes que han sufrido maltrato.





Higiene y mercados

Preguntas ciudadanas

Pregunta 1: *¿Existe alguna propuesta de reorganización de puestos en el mercado Centro Comercial ya que hay puestos libres que favorecerían para que los vendedores ambulantes puedan ocuparlos?*

Durante los meses de marzo, abril y mayo del 2020, por causa de la pandemia, las restricciones de circulación y movilidad, varios de los adjudicatarios/as de este centro de abasto abandonaron y renunciaron a sus puestos de trabajo buscando mejores oportunidades laborales y que no tuvieran restricciones de horario y aforo. Se tenía un 70% de vacancia de locales, mismos que fueron considerados para favorecer a personas que se encontraban en calidad de vendedores ambulantes, hubo socializaciones para que ellos fueran quienes ocuparan los espacios vacíos; sin embargo, dada la negatividad, se optó por dar la oportunidad a emprendedores y productores. Actualmente existe un 11% de estos locales vacantes, por lo que la opción de incluir emprendimientos ha dado buenos resultados para dinamizar las ventas.

Como alternativa para reubicación de los vendedores informales de la zona de descarga, se consideró por parte de la municipalidad la construcción de la tercera planta del Mercado Bloque III y compra de un ascensor.

Pregunta 2: *¿Qué acciones se realizan para el expendio de comidas en los mercados?*

Por parte de control sanitario se realizan actividades diarias por parte de los inspectores y veterinarios tales como: recepción de productos cárnicos, control de almacenamiento, inspección de alimentos preparados e higiene de utensilios, control de plagas, verificación de fechas de caducidad, verificación de medidas de bioseguridad por la Covid 19.

Durante el año 2021, se realizó 9311 controles sanitarios en la ciudad y cantón Loja, se emitieron 125 boletas de notificaciones por diferentes incumplimientos, producto de los controles sanitarios y remitidas a la Comisaría de Higiene, para su respectivo proceso sancionatorio.

Pregunta 3: ¿Qué acciones se han tomado para la reparación de la grada del Mercado Centro Comercial?

Este proyecto está contemplado para su ejecución en el 2022, actualmente se cuenta con diseños y en proceso el estudio de factibilidad para determinar las características técnicas para su adquisición y puesta en funcionamiento.

Actividades y obras desarrolladas:

- ❖ Se pintó el sector 3 y 4 del Mercado Gran Colombia
Beneficiarios: 2500 adjudicatarios
- ❖ Ampliación de la tercera planta con puestos en el Mercado Centro Comercial
Inversión: **\$141,670.33**
- ❖ Se realizó 96 fumigaciones permanentes en los mercados (dos semanalmente)
- ❖ Repotenciación del centro de faenamiento municipal de Malacatos
Inversión: **\$8000.00**
Beneficiarios: 7144 habitantes
- ❖ Reubicación de la feria de comercialización de ganado en pie
Inversión: **\$30,000.00**
Beneficiarios: 2000 comerciantes
- ❖ Estudios y adquisición de maquinaria para el "Fortalecimiento del sistema de manejo integral de desechos sanitario peligrosos mediante tratamiento con autoclave y trituración".

Inversión: **\$ 1'456,000.00**

- ❖ Readequación de lavanderías en El Pedestal, calle José Félix de Valdivieso, Reina del Cisne y de la calle Juan José Peña
Inversión: **\$8100.00**
- ❖ Mejoramiento de las baterías sanitarias de la calle Azuay y Sucre
Inversión: **\$4500.00**
- ❖ Mantenimiento de mercados
Inversión: **\$9000.00**
- ❖ Pintado de contenedores
Inversión: **\$1320.00**
- ❖ Adecentamiento del Centro de Manejo Integral de Residuos Sólidos
Inversión: **\$15,837.00**





LOJA PRODUCTIVA

Componente económico productivo



Inclusión Económica

- ❖ Se retomaron las ferias interparroquiales de promoción cultural, productiva y turística
- ❖ Se firmaron 13 convenios interinstitucionales con los 13 gobiernos parroquiales del cantón Loja para el fortalecimiento productivo.
- ❖ Convenio de cooperación interinstitucional con la Asociación Mujeres en Acción para fortalecimiento organizativo y productivo.
- ❖ Convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Provincial de Loja para el fortalecimiento productivo.
- ❖ Proyecto huertos urbanos que beneficia a 1500 familias lojanas
- ❖ Programa de capacitaciones formativo y productivo.



Turismo

Pregunta ciudadana

Pregunta 1: *¿Explicar lo invertido en turismo, tanto en infraestructura como en promoción y difusión?*

En la mesa de trabajo llevada a cabo por medio de la plataforma zoom, se mencionó que la asignación presupuestaria para infraestructura turística fue de \$68,603.00 dólares y para promoción y difusión **\$18,307.00** dólares; sin embargo, ante diferentes situaciones económicas de la institución no se realizaron los procesos de contratación para el cumplimiento de los proyectos turísticos, excepto el presupuesto destinado a promoción y difusión.

Es meritorio referir que para la ejecución de proyectos de infraestructura turística se gestionó con los diferentes gobiernos parroquiales y el valioso apoyo interdepartamental, cuyo monto asciende a **\$53,800.00** dólares.

Obras realizadas

- ❖ Construcción del mirador turístico en la parroquia San Lucas
- ❖ Pasarela en la cascada Shucos de la parroquia Jimbilla
- ❖ Implementación de señalética en atractivos turísticos de parroquia Santiago
- ❖ Repotenciación mirador cerro Tunduranga (Taquil)
- ❖ Mejoramiento cascada Baño del Inca en Chantaco
- ❖ Se implementó señalética turística en el Parque de la Música y otros espacios de la ciudad
- ❖ Convenio interinstitucional con el Municipio de Santa Elena para promoción y difusión de los destinos.



LOJA **CULTURAL**

Componente socio cultural



Festival Internacional de Artes Vivas

Preguntas ciudadanas

Pregunta1: *¿Qué acciones se realizan para incluir en el festival de artes vivas a las personas con discapacidad?*

Con fecha 25 de mayo de 2021, se realizó el lanzamiento de la convocatoria a postulaciones de artistas locales, dando prioridad a nuestros artistas lojanos, la misma que se realizó de manera pública por los medios de comunicación de la institución (adjunto bases de la convocatoria), en dichas postulaciones públicas no se tuvo la participación ni el interés por parte de artistas con discapacidad, pese a que fue totalmente abierta.

El Municipio de Loja mantiene 8 agrupaciones artísticas, dentro de las cuales consta la ORQUESTA TROPICAL SON ESPECIAL, es una de las agrupaciones más talentosas que ha tenido Loja, pues a más de contagiarnos con su ritmo tropical, nos han demostrado que el ser humano no tiene barreras para superar las dificultades y cristalizar sus sueños. El nombre de Son Especial, es un concepto muy significativo, que describe al “son” como la forma que ellos tienen de sentir la música, de vivirla e interpretarla mientras que “especial”, porque a pesar de las condiciones físicas que los limitan han sabido salir adelante.

Estos chicos y jóvenes con discapacidad, iniciaron hace siete años bajo la dirección de Osman Vásquez, un hombre lleno de sensibilidad, que logró descubrir muchas habilidades y destrezas de los jóvenes especiales por medio de la musicoterapia. “Son Especial” se ha logrado consolidar con el paso de los años, el trabajo ha sido duro, pero el talento de la orquesta ha permitido que se abran las puertas a diferentes escenarios nacionales e internacionales así han tenido diferentes presentaciones en Lima, Piura, así como en otras provincias del país.

Sus integrantes son 17 personas este grupo lojano se identifica con la música tropical, que llena de alegría al público, la cumbia, la rumba, nunca faltan en sus interpretaciones, tocan instrumentos de percusión mayor y menor, instrumentos melódicos que hacen bailar y levantan el ánimo de su público.

La Orquesta Son Especial tuvo una efectiva participación durante el Festival Internacional de Artes Vivas Loja 2021.

Actividades y Proyectos desarrollados

- ❖ Durante el año 2021 se efectuaron 147 actividades culturales entre conciertos, exposiciones de pintura, homenajes y festivales.
- ❖ La sexta edición del Festival Internacional de Artes Vivas se desarrolló del 17 al 28 de noviembre, tiempo en el que hubo 175 espectáculos que se realizaron en

calles, plazas y parques de la ciudad, así como en las parroquias rurales del cantón Loja.

Inversión: **\$306,000.00**

- ❖ Intervención en la iglesia matriz de San Pedro de Vilcabamba, primera etapa
Inversión: **\$15,936.42**





LOJA

SOCIAL E INCLUYENTE

Componente socio cultural



Casmul

Pregunta ciudadana

Pregunta 1: *¿Hay un informe de Contraloría donde se establecen indicios de responsabilidad en adquisiciones de medicinas en el Casmul, cual es el pronunciamiento institucional al respecto?*

Hasta la presente fecha el CASMUL no ha recibido por parte de la Contraloría General del Estado, ninguna notificación de indicios de responsabilidades en la adquisición de medicinas.

Pregunta 2: *¿Qué acciones ha desarrollado el Municipio de Loja y CASMUL para las organizaciones con discapacidad?*

En el año 2021 se brindó servicio a través del proyecto Atención en el Hogar y Comunidad personas con discapacidad en convenio con el MIES a 270 personas con una inversión de **\$ 95,152.00** dólares.

Además se ha realizado 1020 atenciones por medio del Centro de Atención Municipal para personas con discapacidad "Senderos de Alegría" que da servicio a personas con discapacidad de diferentes organizaciones; con una inversión de **\$ 8,695.00** dólares

Obras y proyectos desarrollados

- ❖ Proyectos de desarrollo infantil en los mercados Mayorista, Centro Comercial y San Sebastián.
Inversión: **\$4,192.64**
Beneficiarios: 139 niños
- ❖ Se brindó atención en salud a través de la Clínica Julia Esther González y las comunidades terapéuticas Posada Solidaria y Los Chilalos.
Inversión: **\$323,560.36**
Beneficiarios: 47.918 habitantes
- ❖ Servicios y apoyo social con los centros: Sabor a esperanza, San Juan Bosco, Arupos, Los Huilcos, Senderos de Alegría y piscina municipal Nro.3
Inversión: **\$76,160.78**
Beneficiarios: 3614 habitantes
- ❖ Promoción social a través de las Defensorías Comunitarias, Protección Social Mujeres y Desarrollo Local, Casmul TV y Mes del Estudiante.
Inversión: **\$20,922.50**
Beneficiarios: 2252 habitantes
- ❖ Proyectos de cooperación internacional. Con la Embajada de Canadá para el fortalecimiento de liderazgos comunitarios y con la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) para el acceso a la educación virtual de las niñas y adolescentes del centro Renacer.
Inversión: **\$40,355.10**
Beneficiarios: 1059 personas

- ❖ Convenios con el MIES (siete)
Inversión: **\$544,276.96**
Beneficiarios: 774 personas
- ❖ Intervención de la piscina municipal Nro. 3
Inversión: **\$130,042.17**

Educación

- ❖ Readecuación de las ocho escuelas municipales
Inversión: **\$48,815.55**
Beneficiarios: 850 niños

Deportes y recreación

- ❖ Ciclopaseo "Rutas ciclísticas"
- ❖ Vigésimo cuarto campeonato de integración barrial "Loja para todos"
- ❖ XIV Juegos recreativos de los servidores municipales
- ❖ Cambio de cubiertas del Coliseo Bernardo Valdivieso (a través de convenios)







Seguridad ciudadana

Preguntas ciudadanas

Pregunta 1: *¿Cuál es la propuesta que tiene el Municipio de Loja, para enfrentar el tema de los vendedores ambulantes en el sector del Mercado Centro Comercial y calle 10 de Agosto?*

El Municipio de Loja, a través de su Concejo Municipal, deberá expedir una Ordenanza que regule el tema de la venta informal apostada en el sector, la misma que permitirá que los Agentes de Control Municipal, la hagan cumplir mediante el control y seguridad.

En el marco de la recuperación del espacio público, el Municipio de Loja, en coordinación con la Dirección de Gestión Económica, la Jefatura de Higiene y el apoyo de la Dirección de Seguridad Ciudadana, ha considerado prioritario la reubicación de los vendedores informales en el área ubicada en el tercer piso del Centro Comercial y los puestos vacíos existentes en los mercados municipales.

Actividades desarrolladas

- ❖ Operativos interinstitucionales para controlar la venta de bebidas alcohólicas en el espacio público y protocolos de bioseguridad.
- ❖ Control de ventas informales, calles, mercados, plazas.
- ❖ Control de espacio público, control de productos caducados, control de libadores en el espacio público

OPERATIVOS Y CITACIONES EMITIDAS POR LAS COMISARIAS MUNICIPALES DESDE ENERO A DICIEMBRE 2021

| INSTITUCIONES Y DEPARTAMENTOS | META CUANTIFICADA |
|---|-------------------|
| Operativos interinstitucionales | 72 |
| Operativos del C.A.C.M | 8283 |
| Operativos en coordinación con las comisarías municipales | 1847 |
| Citaciones emitidas por las comisarías municipales | 11711 |





Bomberos

Preguntas ciudadanas

Pregunta 1: *Hay un informe de Contraloría donde se establecen indicios de responsabilidad en adquisiciones en la unidad de bomberos, cuál es el pronunciamiento al respecto?*

La Contraloría General de Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial a las operaciones administrativas y financieras en el Cuerpo de Bomberos de Loja y entidades relacionadas, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020.

A partir de dicha acción, la Contraloría General del Estado emitió el informe Nro. DPL-0083-2021 con el resultado del examen especial a las operaciones administrativas y financieras en el Cuerpo de Bomberos de Loja y entidades relacionadas; a través del cual se encuentran expresados los comentarios, conclusiones y recomendaciones, las cuales deben ser aplicadas de manera inmediata y con carácter de obligatorio.

Con estos antecedentes, la Dirección estratégica del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, puso en conocimiento de las Unidades Administrativas y Operativas de la institución el informe Nro. DPL-0083-2021 de recomendaciones emitidas por la CGE, mediante Memorando Nro. CBL-DE-2021-00536-O de fecha 4 de noviembre de 2021, añadiendo adicionalmente se de cumplimiento al Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

De igual manera se han realizado consultas a la CGE, sobre temas en específico con el fin de ejecutar acciones enmarcadas en la Ley y cumplimiento de las diferentes Normas y Códigos vigentes (Oficio Nro. CBL-DE-2022-0044-OF).

Adicionalmente se ha solicitado mediante Memorando Nro. CBL-DE-2021-00568-O de fecha 15 de noviembre del 2021, se emita un informe de cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y las acciones realizadas.

En tal razón, la institución se encuentra ejecutando las recomendaciones emitidas en el informe antes mencionado, dando cumplimiento a las Normas Legales vigentes.

Actividades desarrolladas

- ❖ Legalización de las estaciones de bomberos norte y sur.
- ❖ Se recibió la donación de un terreno junto al Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 para la construcción de la estación del Cuerpo de Bomberos de Loja.
- ❖ Campañas de prevención “Formando Bomberos Junior” y Hogar seguro “Cuida tu vida, protege tus bienes”.
- ❖ Convenio de cooperación internacional entre el Cuerpo de Bomberos de Loja y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali-Colombia para temas de capacitación.
- ❖ Adquisición de herramientas y accesorios para la atención de emergencias por incendios forestales. Inversión: **\$14,160.00**
- ❖ Adquisición de tablets para la unidad de prevención de incendios. Inversión: **\$1500.00**





Consejo Seguridad Ciudadana

Preguntas Ciudadanas

Pregunta 1. *¿Cuál es la propuesta y las acciones en coordinación interinstitucional que se ha propuesto en relación a los altos índices de delincuencia que se registran en la ciudad de Loja, y cuál es el trabajo que efectúa el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana?*

Con respecto a los altos índices de delincuencia en la ciudad, se ha propuesto por parte del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana la activación del plan de convivencia ciudadana con las instituciones que lo integran como son: El ECU 911, Fiscalía, Policía Nacional y Gobernación, Policía Municipal.

El trabajo que efectúa el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana se enmarca en la misión de prevención, protección y seguridad ciudadana conforme lo estipulado en su ordenanza.

Actividades desarrolladas

- ❖ Mantenimiento preventivo, correctivo y transmisión de datos con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones en los diferentes puntos de video vigilancia de la ciudad y centros de abasto.
Inversión: **\$46,412.64**
- ❖ Se culminó el proyecto “Fortalecimiento de los sistemas de video vigilancia e implementación de megafonía IP en sectores estratégicos de la ciudad”
Inversión: **\$119,587.17**
Beneficiarios: 15 barrios de la ciudad
- ❖ En coordinación con el sector privado se hizo la instalación de una cámara de video vigilancia en las calles Colón y Universitaria.
- ❖ Se suscribió un convenio con el Gobierno Parroquial de Quinara para la instalación de un circuito cerrado de televisión en el parque central.



Municipio de Loja



LOJA INTEGRADORA

Componente político institucional



Talento Humano

- ❖ Capacitación y formación del personal municipal (64 capacitaciones en diversos ámbitos).
- ❖ Concursos de mérito y oposición, hubo nueve convocatorias y se llenaron 64 vacantes.
- ❖ Plan de desvinculación de personal, beneficiando a veintidós servidores municipales que se acogieron al retiro por jubilación.
- ❖ Dotación de insumos de bioseguridad y equipos de protección al personal por efectos de la pandemia.

Finanzas

Pregunta Ciudadana

Pregunta 1: *¿Por qué en el sistema de pagos de tributos del Municipio que se realizan en modalidad on-line, sólo se permite el pago con tarjetas del Banco Pichincha?*

Los pagos de los tributos, se los puede hacer on-line, con todas las tarjetas: Diners Club, Visa, Discover, American Express, Alia, Electrón Débito (Banco de Loja y Pichincha); e incluso en la página institucional también se detalla con que tarjetas se pueden cancelar, así como el manual de pagos.

Presupuesto

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

| TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO |
|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| 121.174.249,74 | 28.382.408,23 | 25.164.028,28 | 68.184.539,93 | 29.823.329,20 |

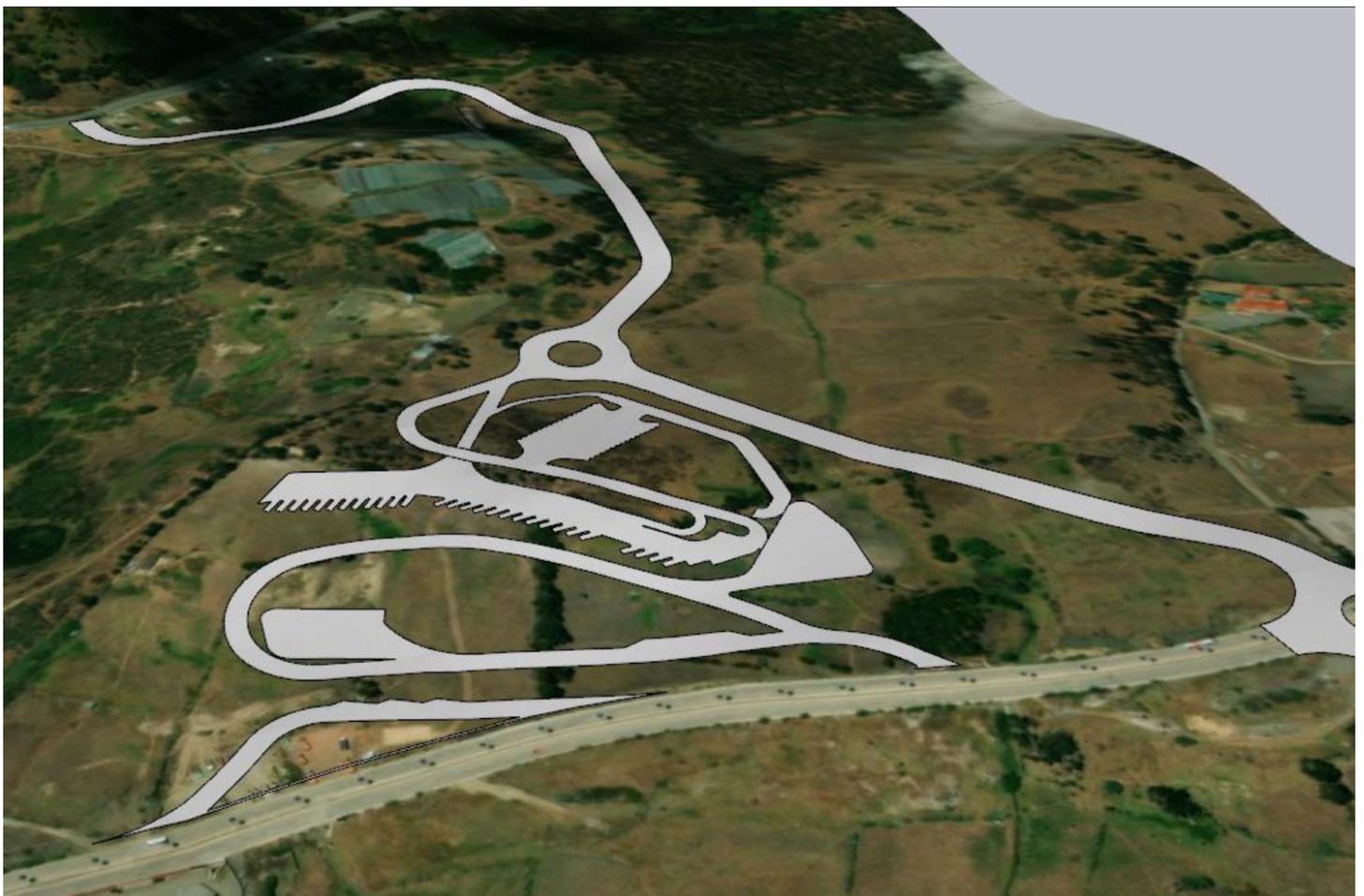
Empresas Públicas

GEDES

- ❖ Auditoría ambiental de la declaración de impacto ambiental y plan de manejo ambiental del proyecto "Construcción de la tercera etapa del Parque Industrial de Loja para la operación de actividades artesanales. Inversión: **\$10,000.00**
- ❖ Estudios de factibilidad y diseños definitivos para

la construcción de la nueva terminal terrestre del cantón Loja.
Inversión: **\$187.008,85**

- ❖ Actualización de los estudios definitivos del Centro de Transferencia Comercial Mayorista de Loja
Inversión: **\$24.349,76**



Preguntas ciudadanas:**Pregunta 1:** *¿Cuál es la situación legal de los terrenos del Proyecto Habitacional Jardines de Punzara?*

El predio Punzara, donde se ejecuta el proyecto denominado Los Jardines de Punzara, ha sido legalmente adquirido, porque se adquiere con base al Acta No. 49 de Resolución de Asamblea General de Socios de la Cooperativa de Producción Minera 11 de Julio, de fecha 20 de julio del 2019, debidamente certificada por la Secretaria de la Coop. 11 de julio con fecha 22 de julio del 2019, y de Resolución del Directorio del VIVEM-EP de fecha 25 de julio 2019, y porque cuenta con la escritura de traspaso de dominio, suscrita el 30 de julio del 2019, registrado en el Registro de la Propiedad del cantón Loja, el 5 de agosto del 2019.

Pregunta 2: *¿Qué acciones ha desarrollado el VIVEM para ejecutar proyectos de vivienda para las personas con discapacidad?*

El órgano rector de la política de vivienda es el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4, de los segmentos y sub segmentos de Vivienda de Interés Social, del Acuerdo Ministerial 021-21, por el cual se expidió el Reglamento General para la Calificación de Desarrollos Inmobiliarios de Vivienda de Interés Social VIS, de fecha 3 de julio del 2021, establece 3 segmentos el PRIMER SEGMENTO-vivienda de interés social con subsidio total del Estado, para ejecución de viviendas en terreno propio del beneficiario o en terreno de propiedad del Estado Ecuatoriano o del promotor/constructor, este segmento es de acción directa de la Institución Rectora de la Política de Estado, el MIDUVI, con un costo desde 34.26 SBU hasta 57.56 SBU, destinado a ciudadanos que se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad (en este segmento se encuentran las personas con discapacidad), determinados por el ente rector de desarrollo urbano y vivienda, a partir de la métrica de selección de beneficiarios que consten en la base del registro social.

La Empresa Pública Municipal de Vivienda, tiene personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, que opera sobre bases comerciales; tienen como objetivo la prestación de un servicio público para facilitar la construcción de soluciones vivendísticas de carácter social y sus servicios complementarios, conexos y afines que pudieran ser consideradas de interés colectivo, que se prestaran en base a los principios de eficacia, accesibilidad, calidad, responsabilidad, continuidad, seguridad y precios equitativos. La gestión de proyectos de VIVEM-EP se base en los aportes y/o financiamiento de los ciudadanos que acceden a nuestros proyectos de vivienda y si hemos apoyado a personas con discapacidad que han adquirido una vivienda VIS.



Cumplimiento del Plan Operativo Anual

- ❖ Reorganización de la Empresa Pública Municipal de Vivienda.
- ❖ Se retomó proyecto La Cascarilla.
- ❖ Proyecto Jardines de Punzara Estudios y diseños geológicos, geotécnicos y estructurales de vivienda tipo y muros de plataforma. Inversión: **\$20,657.28**
- ❖ Estudios Eléctricos y Telefónicos. Inversión: **\$13,484.00**
- ❖ Construcción de vivienda modelo. Inversión: **\$20,088.81**
- ❖ Apertura de vías y plataforma en lotes. Inversión: **\$341,580.70**
- ❖ Diseño de terrazas en manzanas y rediseño de muros laterales para implementar 680 viviendas. Inversión: **\$13,966.82**
- ❖ Proceso contractual de obras de infraestructura sanitaria y drenaje. Inversión: **\$13,966.82**
- ❖ Promoción y difusión de servicios y requisitos de acceso a los programas.
- ❖ Calificación, comercialización y adjudicación a 120 beneficiarios.
- ❖ Sorteo público de adjudicación a beneficiarios de la I y II etapa de Jardines de Punzara.
- ❖ Se retomó el proyecto de Urbanización Solidaria Carigán.
- ❖ Terminación de 3 departamentos y adecentamiento de 7 en Ciudad Alegría. Inversión: **\$23,131.40**
- ❖ En Ciudad Victoria se intervino en: Construcción de 14 unidades habitacionales. Inversión: **\$366,415.92**
- ❖ Ensayos para determinar medidas de remediación. Inversión: **\$4,310.00**
- ❖ Construcción de aceras, bordillos, muro y subdren en talud. Inversión: **\$24,308.26**





Registro de la Propiedad

- ❖ Implementación de una nueva ventanilla pública virtual.
- ❖ Se fortaleció los procesos de inscripciones y certificaciones.
- ❖ Ampliación de los canales de pago a través de la ventanilla electrónica virtual.



Medios Públicos

El Municipio de Loja a través de la Dirección de Comunicación con el ánimo de fortalecer su relación con la ciudadanía informa su accionar con contenidos orientados a informar, educar y entretener a través de las herramientas de comunicación como: Canal Sur Televisión Municipal, Radio Municipal, Redes Sociales; Comunicación y Prensa, Relaciones Públicas, Diseño e Imagen Institucional, Estafetas, Call Center Municipal e Información en la página Web institucional.

Durante el año 2021, la gestión de los medios públicos municipales se orientó a promover, coordinar y realizar campañas de información públicas e internas con contenidos de calidad relacionados con asuntos de interés ciudadano.

Radio Municipal 90.1 y Canal Sur Televisión Municipal durante el año 2021 han generado 3.858 productos comunicacionales que responden a una clasificación de acuerdo a la parrilla establecida, considerando programas informativos de opinión, interculturales, deportivos, documentales, programas de entretenimiento, campañas educativas, de orientación, inclusión de personas con discapacidad, equidad de género, de promoción y difusión, comunicados, avisos legales, convocatorias, entre otros espacios interactivos de vinculación con la comunidad.

Para mantener contacto permanente con el ciudadano, la información se ha canalizado mediante el sistema de pantallas led, estafetas, vallas, paletas y otras herramientas publicitarias que propagan la obra municipal.

En lo referente a Relaciones Públicas, se ha trabajado en la organización de eventos institucionales y protocolarios. Preparar, aprobar y difundir noticias a los medios de comunicación, planificar campañas informativas, agenda de medios, eventos y otros.

Con el área de Comunicación y prensa se han estructurado 925 boletines de prensa con 2307 fotografías para medios externos, audios para medios locales, reportajes, publirreportajes. Información que se ha difundido a través de la página web: www.loja.gob.ec y las diferentes páginas digitales de la institución.

Los medios públicos de la institución, el año 2021, han cumplido con su misión de educar, entretener e informar el trabajo que la municipalidad despliega en la ciudad y cantón Loja.



[f](#) [@](#) [t](#) [v](#) @municipiodeloja